

ADENDA No.5**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 125 – 2014****OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL- CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTORICO, MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y LA QUINTA SAN PEDRO ALEJANDRINO, LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-125 de 2014**, cuyo objeto es: “OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL- CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTORICO, MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y LA QUINTA SAN PEDRO ALEJANDRINO, LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA”, que teniendo en cuenta los requerimientos del Evaluador Financiero, se procede a realizar las modificaciones al contenido de la Invitación de la siguiente manera:

1. El Cronograma de la Invitación en adelante queda así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación.	14 de agosto de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Selección del contratista	15 de agosto de 2014		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	A partir del 19 de agosto de 2014		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-125 de 2014**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com

Dado en Bogotá D.C., el viernes ocho (08) de agosto de 2014.

(original firmado)
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Andrea Morales
Revisó: Alba Rocio Parra Vera